Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
2025-2027

**ACTA 4ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veintidós de enero del año dos mil veinticinco, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento que funcionará durante el periodo 2025-2027, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndica Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; C. MARISOL ORTIZ ARENAS, Cuarta Regidora; C. FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; C. JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; C. JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar acabo la **CUARTA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

**DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:**

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia haciendo mención del nombre y cargo, siendo todos los ediles que integran el Ayuntamiento; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Presidente Municipal procede a declarar que existe quórum legal para sesionar quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DIA**

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, que es la misma que fue girada en el citatorio de fecha 21 de enero de 2025 y corresponde a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Análisis, y en su caso, aprobación de ratificación de convenios de comodato entre el Ayuntamiento y el Sistema Municipal DIF.
6. Análisis, y en su caso, aprobación de un fondo fijo para el taller mecánico y la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario.
7. Presentación, análisis, y en su caso aprobación de un presupuesto para la compra de una bomba de calor y filtros, para la alberca del Deportivo Emiquia.
8. Presentación, análisis, y en su caso aprobación de un presupuesto para la compra de material del Bando de Policía y Gobierno.

9. Presentación del proyecto FIP 2025.
10. Presentación de las Comisiones Edilicias.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la Sesión.

Siendo las catorce horas con veintidós minutos, se integra la Novena Regidora, Jimena Rangel Cedillo.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Presidente Municipal da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO 3.1**

**ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA**

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Una vez deliberado el punto, el Presidente Municipal pide su votación, obteniendo la aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO 4.1**

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 15 de enero del 2025.**

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA**

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es el relativo a la aprobación de ratificación de convenios de comodato entre el Ayuntamiento y el Sistema Municipal DIF, sometiéndolo a discusión de los ediles.

Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Secretario del Ayuntamiento, a fin de que presente a los integrantes del Ayuntamiento los convenios de comodato a ratificar entre el Ayuntamiento y el Sistema Municipal DIF, procediendo el Secretario a dar lectura de los muebles e inmuebles, los cuales son los siguientes:

| BIEN INMUEBLE | UBICACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| C.D.C. DELEGACIÓN T.M. | SALÓN EN DELEGACIÓN C.T.M. | 2 SALONES USADOS POR C.D.C. |
| SALÓN DE ADULTOS MAYORES C.T.M. | SALÓN EN DELEGACIÓN C.T.M. | USADO POR LOS ADULTOS MAYORES |
| C.D.C. CANTERA | EDIFICIO C.D.C. COL. CANTERA | 2 SALONES |
| SALÓN DE USOS MÚLTIPLES CANTERA | EDIFICIO C.D.C. COL. CANTERA | USADO POR C.D.C. Y ADULTOS MAYORES |
| C.D.C. REAL DE TULTEPEC | SALONES EN DELEGACIÓN REAL DE TULTEPEC | 2 SALONES |
| SALÓN DE USOS MÚLTIPLES REAL DE TULTEPEC | SALÓN INDEPENDIENTE A UN COSTADO DE LA CLÍNICA | USADO POR LOS ADULTOS MAYORES |
| C.D.C. ARCOS DE TULTEPEC | SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, ARCOS DE TULTEPEC | |
| C.D.C. Y ADULTOS MAYORES COL. 10 DE JUNIO | SALONES, COL. 10 DE JUNIO | USADO POR C.D.C. Y ADULTOS MAYORES |
| C.D.C. Y ADULTO MAYOR HACIENDA DEL JARDÍN II | C.D.C. EN HACIENDA DEL JARDÍN II | USADO POR C.D.C. Y ADULTOS MAYORES |
| C.D.C. PASEOS DE TULTEPEC II | SALONES A UN COSTADO DE LA BIBLIOTECA | USADO POR C.D.C. |
| C.D.C. PASEOS DE TULTEPEC I | SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, PASEOS DE TULTEPEC I | USADO POR C.D.C. Y ADULTOS MAYORES |
| SALÓN DE ADULTOS MAYORES CASA DE CULTURA | SALÓN EN CASA DE CULTURA, Bo. SAN RAFAEL | USADO POR ADULTOS MAYORES |
| C.D.C. Y ADULTOS MAYORES LA PALMA | C.D.C. EN LA PALMA, COL. EL MIRADOR | USADO POR C.D.C. Y ADULTOS MAYORES |
| ESTANCIA INFANTIL YOLTZIN | ESTANCIA YOLTZIN, Bo. SAN RAFAEL | |
| ESTANCIA INFANTIL QUETZALPILTZIN | ESTANCIA INFANTIL, HACIENDA DEL JARDIN I | |
| UNIDAD URIS | UNIDAD DE REHABILITACION URIS, TEYAHUALCO | |
| CLÍNICA DIF 10 DE JUNIO | COL. 10 DE JUNIO | |
| CLÍNICA DIF CANTERA | COL. LA CANTERA | |
| CLÍNICA DIF TEYAHUALCO | TEYAHUALCO | |
| CLÍNICA DIF C.T.M. | UNIDAD C.T.M. | |
| CLÍNICA DIF REAL DE TULTEPEC | REAL DE TULTEPEC | |
| CLÍNICA DIF XAHUENTO | Bo. SAN ANTONIO XAHUENTO | |
| CLÍNICA DIF INSURGENTES | COL. MIRADOR | |
| CLÍNICA LA AURORA | COL. LA AURORA | |

| BIEN MUEBLE | UBICACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| CIRCUITO CERRADO | CLÍNICA COL. LA CANTERA | |
| MUEBLE DE RECEPCIÓN | CLÍNICA TEYAHUALCO | |
| COMPRESOR DE AIRE | CLÍNICA TEYAHUALCO | |
| CIRCUITO CERRADO | CLÍNICA TEYAHUALCO | |
| PLANTA DE LUZ | CLÍNICA TEYAHUALCO | |
| LAVADORA INDUSTRIAL | CLÍNICA TEYAHUALCO | |
| CALENTADOR SOLAR | CLÍNICA C.T.M. | |
| CIRCUITO CERRADO | CLÍNICA C.T.M. | |
| PLANTA DE LUZ | CLÍNICA C.T.M. | |
| CIRCUITO CERRADO | CLÍNICA XAHUENTO | |
| CIRCUITO CERRADO | CLÍNICA REAL DE TULTEPEC | |
| EQUIPO DE ULTRASONIDO | CLÍNICA XAHUENTO | |
| CAMIONETA FORD 550 2007 | CAMIONETA EN DIF CENTRAL | |
| POINTER SUPERVISIÓN | VEHÍICULO EN DIF CENTRAL | |
| CAMIONETA NISSAN URVAN 2007 | CAMIONETA EN DIF CENTRAL | |
| GOL, VOLKSWAGEN 2011 | CAMIONETA EN DIF CENTRAL | |
| MOBILIARIO A CLINICA INSURGENTES | CLÍNICA INSURGENTES | |

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO 5.1**

**PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, se autoriza la ratificación de convenios de comodato de muebles e inmuebles entre el Ayuntamiento y el Sistema Municipal DIF, siendo los siguientes:**

| BIEN INMUEBLE | UBICACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| C.D.C. DELEGACIÓN T.M. | SALÓN EN DELEGACIÓN C.T.M. | 2 SALONES USADOS POR C.D.C. |
| SALÓN DE ADULTOS MAYORES C.T.M. | SALÓN EN DELEGACIÓN C.T.M. | USADO POR LOS ADULTOS MAYORES |
| C.D.C. CANTERA | EDIFICIO C.D.C. COL. CANTERA | 2 SALONES |
| SALÓN DE USOS MÚLTIPLES CANTERA | EDIFICIO C.D.C. COL. CANTERA | USADO POR C.D.C. Y ADULTOS MAYORES |
| C.D.C. REAL DE TULTEPEC | SALONES EN DELEGACIÓN REAL DE TULTEPEC | 2 SALONES |
| SALÓN DE USOS MÚLTIPLES REAL DE TULTEPEC | SALÓN INDEPENDIENTE A UN COSTADO DE LA CLÍNICA | USADO POR LOS ADULTOS MAYORES |
| C.D.C. ARCOS DE TULTEPEC | SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, ARCOS DE TULTEPEC | |
| C.D.C. Y ADULTOS MAYORES COL. 10 DE JUNIO | SALONES, COL. 10 DE JUNIO | USADO POR C.D.C. Y ADULTOS MAYORES |
| C.D.C. Y ADULTO MAYOR HACIENDA DEL JARDÍN II | C.D.C. EN HACIENDA DEL JARDÍN II | USADO POR C.D.C. Y ADULTOS MAYORES |
| C.D.C. PASEOS DE TULTEPEC II | SALONES A UN COSTADO DE LA BIBLIOTECA | USADO POR C.D.C. |
| C.D.C. PASEOS DE TULTEPEC I | SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, PASEOS DE TULTEPEC I | USADO POR C.D.C. Y ADULTOS MAYORES |
| SALÓN DE ADULTOS MAYORES CASA DE CULTURA | SALÓN EN CASA DE CULTURA, Bo. SAN RAFAEL | USADO POR ADULTOS MAYORES |
| C.D.C. Y ADULTOS MAYORES LA PALMA | C.D.C. EN LA PALMA, COL. EL MIRADOR | USADO POR C.D.C. Y ADULTOS MAYORES |
| ESTANCIA INFANTIL YOLTZIN | ESTANCIA YOLTZIN, Bo. SAN RAFAEL | |
| ESTANCIA INFANTIL QUETZALPILTZIN | ESTANCIA INFANTIL, HACIENDA DEL JARDIN I | |
| UNIDAD URIS | UNIDAD DE REHABILITACION URIS, TEYAHUALCO | |
| CLÍNICA DIF 10 DE JUNIO | COL. 10 DE JUNIO | |
| CLÍNICA DIF CANTERA | COL. LA CANTERA | |
| CLÍNICA DIF TEYAHUALCO | TEYAHUALCO | |
| CLÍNICA DIF C.T.M. | UNIDAD C.T.M. | |
| CLÍNICA DIF REAL DE TULTEPEC | REAL DE TULTEPEC | |
| CLÍNICA DIF XAHUENTO | Bo. SAN ANTONIO XAHUENTO | |
| CLÍNICA DIF INSURGENTES | COL. MIRADOR | |
| CLÍNICA LA AURORA | COL. LA AURORA | |
| **BIEN MUEBLE** | **UBICACIÓN** | **OBSERVACIONES** |
| CIRCUITO CERRADO | CLÍNICA COL. LA CANTERA | |
| MUEBLE DE RECEPCIÓN | CLÍNICA TEYAHUALCO | |
| COMPRESOR DE AIRE | CLÍNICA TEYAHUALCO | |
| CIRCUITO CERRADO | CLÍNICA TEYAHUALCO | |
| PLANTA DE LUZ | CLÍNICA TEYAHUALCO | |
| LAVADORA INDUSTRIAL | CLÍNICA TEYAHUALCO | |
| CALENTADOR SOLAR | CLÍNICA C.T.M. | |
| CIRCUITO CERRADO | CLÍNICA C.T.M. | |
| PLANTA DE LUZ | CLÍNICA C.T.M. | |
| CIRCUITO CERRADO | CLÍNICA XAHUENTO | |
| CIRCUITO CERRADO | CLÍNICA REAL DE TULTEPEC | |

| | | |
|---|---|---|
| EQUIPO DE ULTRASONIDO | CLÍNICA XAHUENTO | |
| CAMIONETA FORD 550 2007 | CAMIONETA EN DIF CENTRAL | |
| POINTER SUPERVISIÓN | VEHÍICULO EN DIF CENTRAL | |
| CAMIONETA NISSAN URVAN 2007 | CAMIONETA EN DIF CENTRAL | |
| GOL, VOLKSWAGEN 2011 | CAMIONETA EN DIF CENTRAL | |
| MOBILIARIO A CLINICA INSURGENTES | CLÍNICA INSURGENTES | |

**SEGUNDO.- Se instruye al Sistema Municipal DIF y a la dirección de Asuntos Jurídicos, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.**

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el presidente municipal, pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace saber que el punto a desahogar es: Análisis, y en su caso, aprobación de un fondo fijo para el taller mecánico y la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal da una explicación sobre la importancia del fondo fijo de las dependencias operativas que faltaron en sesiones pasadas, y que son el taller mecánico y la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario; por lo que propone se les autorice la cantidad de $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) a cada una.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO 6.1**

**PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, se autoriza un fondo fijo a las áreas operativas del taller mecánico y la dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, por la cantidad de $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) a cada área.**

**SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, taller mecánico, Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario y Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.**

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el presidente municipal pide al secretario dé lectura al siguiente punto de orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso aprobación de un presupuesto para la compra de una bomba de calor y filtros, para la alberca del Deportivo Emiquia.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Secretario del Ayuntamiento, a fin de que presente el presupuesto de una bomba de calor y filtros, para la alberca del Deportivo Emiquia, procediendo a mencionar que el presupuesto para su análisis es de $376,493.08 (TRESCIENTOS

SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.) I.V.A. incluido, y que incluye una pieza de bomba de calor marca HAYWARD de 140,000 BTU nueva, e incluye maniobra de montaje, instalación y conexión en el lugar de trabajo; así como, 4 filtros de arena marca HAYWARD MODELO S360T2, y 33 bultos de arena silica 30/50 S 50KGS, por un monto de instalación de $24,592.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO 7.1**

**PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de $376,493.08 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la compra de una bomba de calor marca HAYWARD de 140,000 BTU nueva, e incluye maniobra de montaje, instalación y conexión en el lugar de trabajo; así como, 4 filtros de arena marca HAYWARD MODELO S360T2, y 33 bultos de arena silica 30/50 S 50KGS, por un monto de instalación de $24,592.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, para el Deportivo Emiquia, Tultepec.**

**SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.**

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 8 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto de orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es Presentación, análisis, y en su caso aprobación de un presupuesto para la compra de material del Bando de Policía y Gobierno, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Secretario del Ayuntamiento, a fin de que presente el presupuesto para la compra de material del Bando de Policía y Gobierno, procediendo a mencionar que el presupuesto para su análisis es de $42,290.00 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., y es para la compra de material de herrería, pintura, vidrios y silicón. Cabe mencionar, que son para las estructuras donde se coloca el Bando Municipal de Policía y Gobierno, el día 05 de febrero del presente año.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO 8.1**

**PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de $42,290.00 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la compra de material de herrería, pintura, vidrios y silicón, y realizar estructuras donde se colocará el Bando Municipal de Policía y Gobierno, el día 05 de febrero del presente año, en todo el Municipio.**

**SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria, Servicios Públicos y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.**

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 9 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento de lectura al siguiente punto de orden del día y cumplida la instrucción se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación del proyecto FIP 2025.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del director de Desarrollo Económico, Desarrollo a la Pirotecnia, Desarrollo Social y Desarrollo Urbano, a fin de que presenten el proyecto de la FIP 2025, procediendo a presentar a los ediles, las fechas que sería del 28 de febrero al 22 de marzo, los proyectos culturales, musicales y los contratos de arrendamiento para ocupar los terrenos de la feria; así como los costos de los tickets para entrar a los eventos.

El Presidente Municipal menciona que si es favorable trabajar con los patrocinadores, se adquiriría más metros de terreno para la Feria Internacional de la Pirotecnia. Asimismo, instruye al director de Desarrollo Económico, y ya instalada la comisión edilicia, en unos 15 días presenten un avance.

Agradece a los comparecientes en esta Sesión de Cabildo.

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 10 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el presidente municipal pide al secretario del Ayuntamiento de lectura al siguiente punto de orden del día y cumplida la instrucción se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación de las Comisiones Edilicias, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal da lectura a las comisiones edilicias permanentes y transitorias, de conformidad con el artículo 69, fracción I de la Ley Orgánica Municipal.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO 10.1**

**PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, determina que la integración de las comisiones edilicias, es como sigue:**

Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
2025-2027

| COMISIÓN | PRESIDENTE | SECRETARIO | 1ER. VOCAL | 2DO. VOCAL |
|---|---|---|---|---|
| GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL | PRESIDENTE | 1er. REGIDOR | 9na. REGIDORA | 3ra. TERCERA |
| PLANEACION PARA EL DESARROLLO | PRESIDENTE | 2da. REGIDORA | 4ta. REGIDORA | 7mo. REGIDOR |
| HACIENDA | SÍNDICO | 1er. REGIDOR | 7mo. REGIDOR | 6ta. REGIDORA |
| DERECHOS HUMANOS | SÍNDICO | 2da. REGIDORA | 8vo. REGIDOR | 3ra. REGIDORA |
| AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO | 9a. REGIDORA | 1er. REGIDOR | 3ra. REGIDORA | SÍNDICO |
| MERCADOS, RASTROS, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO | 7mo. REGIDOR | 4ta. REGIDORA | 5to. REGIDOR | 8vo. REGIDOR |
| OBRAS PÚBLICAS | 5to. REGIDOR | 2da. REGIDORA | SÍNDICO | 6ta. REGIDORA |
| DESARROLLO URBANO | 1er. REGIDOR | 8vo. REGIDOR | 2da. REGIDORA | 6ta. REGIDORA |
| CULTURA, EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO | 2da. REGIDORA | SÍNDICO | 1er. REGIDOR | 6ta. REGIDORA |
| SALUD PÚBLICA | 4ta. REGIDORA | 9na. REGIDORA | 6ta. REGIDORA | 7mo. REGIDOR |
| POBLACIÓN Y LÍMITES TERRITORIALES | PRESIDENTE | SÍNDICO | 6ta. REGIDORA | 1er. REGIDOR |
| REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓNMUNICIPAL | PRESIDENTE | 5to. REGIDOR | 8vo. REGIDOR | 9na. REGIDORA |
| PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD | SÍNDICO | 1er. REGIDOR | 4ta. REGIDORA | 9na. REGIDORA |
| PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA | 3ra. REGIDORA | 6ta. REGIDORA | 1er. REGIDOR | SÍNDICO |
| ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES | 6ta. REGIDORA | SÍNDICO | 2da. REGIDORA | 4ta. REGIDORA |
| PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES | PRESIDENTE | SÍNDICO | 3ra. REGIDORA | 5to. REGIDOR |
| FOMENTO A LA PIROTECNIA | 8vo. REGIDOR | 1er. REGIDOR | 7mo. REGIDOR | 4ta. REGIDORA |

**SEGUNDO.- Se instruye a Presidencia, Sindicatura, Regidurías, Derechos Humanos, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Desarrollo Económico, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ecología y Fomento Agropecuario, Desarrollo Social, Educación y Crónica Municipal, Límites Territoriales, Sistema Municipal DIF, Asuntos Jurídicos y desarrollo de la Pirotecnia, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.**

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 11 DE LA ORDEN DEL DÍA
## ASUNTOS GENERALES

1. Informe del Plan de Desarrollo Urbano.
2. Tema del agua potable.
3. Autorización de licitación de camionetas.

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa, que a raíz de la controversia constitucional que se ganó en este Municipio, le llegó un oficio en el cual le piden que los próximos días le dé trámite al Plan de Desarrollo Urbano Municipal; por lo que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, le ha pedido que actualice a la brevedad posible, dicho documento; por lo que el D. en D. Delfino Sandoval Noguez, director de Límites Territoriales está trabajando en los datos sensales para que haga entrega del mismo.

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa, sobre la situación actual en el suministro de agua en el Municipio. Después de los inconvenientes derivados de los trabajos realizados por la reubicación de la tubería del Ramal los Reyes, por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), actualmente estamos enfrentando nuevas complicaciones; la bomba del pozo 22, que es una de nuestras principales fuentes de abastecimiento de agua, sufrió una avería, al mismo tiempo que la bomba del pozo 3, del ramal Castera, la cual también presentó fallas en su funcionamiento. Ambos pozos son fundamentales para el abastecimiento de agua en la cabecera municipal y están bajo la administración de la comisión nacional del agua.

Asimismo, menciona que se ha estado trabajando para mitigar los inconvenientes mediante nueve pipas sin costo alguna, en las comunidades afectadas.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DE ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Secretario del Ayuntamiento, a fin de que explique el tema de licitación pública para la adquisición de camionetas pick up, y cumplida la instrucción, el Secretario menciona que el Tesorero Municipal le hizo llegar un oficio solicitando la autorización por Cabildo del proceso de licitación pública nacional número LPN/MTU/RP/01/2025, para la adquisición de 10 camionetas pick up, con un techo presupuestal de $5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), proveniente de recursos propios municipales.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, siendo la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO 11.3**

**PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza el proceso de licitación pública nacional número LPN/MTU/RP/01/2025, para la adquisición de 10 camionetas pick up, con un techo presupuestal de $5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a pagarse con recursos propios municipales.**

**SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.**

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del día veintidós de enero del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.

PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.

M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.

LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.

C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.

C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.

C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.

C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor .

C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO
Sexta Regidora.

C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.

C. JOAN MANUEL VERA BRAVO
Octavo Regidor.

C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO